

SESION DE LA TARDE

EL PRESIDENTE ADVIERTE A LOS LETRADOS QUI NO MANTENGAN CONTACTO ALGUNO EN LA SALA CON LOS ACUSADOS

Los asistentes fueron desalojados en dos ocasiones, para aclarar un incidente y para el reconocimiento de las armas que figuran como piezas de convicción.

La sesión se reanudó a las 6.10 de la tarde solicitando la defensa nuevamente la presencia de Francisco Javier Larena para hacerle una pregunta, a la que responde no haber realizado ningún acto de bandaje. Pide la venia el letrado señor So Barberá y afirma que de ahora en adelante se niega a interrogar a cualquier procesado en señal de protesta por lo que denuncia limitaciones de esta mañana a su colega el señor Echevarrieta, durante interrogatorio de Francisco Javier Izco.

El presidente del Tribunal advierte a los letrados que reiteradamente viene rogando no tengan contacto alguno en la Sala con los acusados. «Esta mañana—añade presidente—le ha sido pasada una nota por algún letrado a los procesados, lo que considero una descortesía.» El presidente agrega que no ha leído la nota, pero ruega a los letrados que no ocurra más.

Todos los defensores piden que se desaloje la Sala y que a puerta cerrada se aclare el incidente. El presidente accede y salimos todos por espacio de diez minutos. Cuando volvemos, la letrado señorita María Cr Galpasoro aclara públicamente lo ocurrido. Durante la sesión anterior había roto en pedazos una de las muchas notas que los abogados se están pasando entre ellos durante el proceso. Como no sabía donde tirar la nota rota, la metió en una caja de pastillas para la garganta que tenía sobre la mesa. Uno de los procesados manifiesta poco después que tenía tos y le pasaron, a través de uno de los policías de la escolta, la caja de pastillas. Aclarado el incidente y todos satisfechos, continuó la sesión.

Pide el fiscal que comparezca la procesada Juana Dorronsorio Ceberio. La letrada señorita Galpasoro solicita la venia para rogar al fiscal que renuncie a interrogarla su patrocinada, pues se halla bajo una fuerte psicosis de terror a consecuencia

la amenaza de sentencia de muerte que pesa sobre su marido, Francisco Javier Izco, y sobre su hermano, Juan Dorronso-ro. La letrado adelanta que ella misma renuncia a interrogarla. El fiscal accede, y llama entonces a Joaquín Gorostidi Artola, de veintiséis años, casado. Es corpulento, viste jersey gris y lleva una bufanda escocesa. Afirma pertenecer a la E. T. A. y ser miembro liberado de la misma. Niega, en cambio, haber asistido a la pequeña asamblea de Ondárroa y haber recibido en ella dos cargas de explosivos. Reconoce que poco antes del día 2 de agosto de 1968 se le había recomendado que se ocultase, porque iba a ocurrir algo, pero que él no sabía que se trataba del asesinato del inspector Manzanás. Creyó que la llamada «operación Segarra» se trataría de un atraco o algo parecido.

A preguntas de su defensor, señor Bandrés, Gorostidi afirma que ha tenido varios cargos sindicales, entre ellos jurado de empresa, miembro de la Junta social de Tolosa y, posteriormente, presidente del Sindicato del Metal en la comarca de Tolosa y compromisario en unas elecciones municipales, y que durante todo este tiempo era ya miembro de la E. T. A. Reconoce haber asistido a la quinta asamblea de la organización, en la que se elaboró su teoría revolucionaria. Se declara marxista-leninista. Niega haber participado en alguna reunión en la que se decidiese la muerte del inspector Manzanás.

Después se produce una nueva dilación. Un letrado afirma que desde el puesto que ocupa no ve si están ante el Tribunal todas las pruebas de convicción, incluidas las armas que figuran en el proceso. El presidente llama al secretario y le ordena que vaya colocándolas, una a una, sobre la mesa para identificación. Aparecen algunas armas que son de otros sumarisimos, y los defensores piden que sean separadas, a lo que accede la presidencia. De orden de que se despeje la sala para que el reconocimiento de las armas, un montón de pistolas y metralletas, se haga a puerta cerrada.

Estas entradas y salidas son molestísimas, porque la sala está abarrotada, la puerta es estrecha y se pasa súbitamente del extremo calor de dentro al extremo frío de fuera.

A las ocho y veinte pasa a declarar Enrique Venancio Guesalaga Larreta, de veintisiete años, quien, al igual que López Ibañeubi esta mañana, se declara prisionero de guerra y se acoge a lo establecido en los Acuerdos de Ginebra. Afirma que es militante de E. T. A. y responsable de la zona de Eibar. Los defensores piden que sean leídos los Acuerdos de Ginebra, a lo que se niega el presidente.

A continuación declara Juan Echave, sacerdote, de treinta y siete años, estaturo media, fornido. Lleva alzacuello. Afirma que pertenece a E. T. A., pero que no ha desempeñado cargo de responsabilidad ni confeccionado el manifiesto sobre la muerte de Melitón Manzanás, aunque confiesa que esta de acuerdo con su contenido. Dice que alquiló el piso de Artecalle donde se celebraron numerosas reuniones, haciéndose pasar por Pedro Mendiluce. Dijo que no se le ocupó pistola al ser detenido en Mogrovejo (Santander), aunque luego, a preguntas de su defensor, reconoció que estaba en posesión de un arma de fuego.

También a preguntas de su defensor manifiesta que es sacerdote desde 1958, y que un sacerdote debe comprometerse como hombre y tratar de resolver los problemas políticos, económicos y sociales que le rodean. Agrega que ha actuado con las J. O. C. y las H. O. A. C. y otros grupos católicos; pero que estas organizaciones no satisfacían sus deseos, lo que le empujó a ser miembro de E. T. A., donde ostentaba la categoría de miembro liberado. Agrega finalmente que no ha sido sancionado por su obispo, aunque supone que éste conoce sus actividades en la E. T. A. A las nueve y quince fue levantada la sesión hasta mañana a las diez. Sólo queda un procesado por interrogar, Mario Bonañita. Después comenzará el interrogatorio de los testigos.—Miguel TORRES.